

**FOVIAL- 2016-0052****RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

Antiguo Cuscatlán, 12 agosto de 2016, El Fondo de Conservación Vial luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. FOVIAL-2016-0052 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: ANA EVELYN AGUILAR DE CALDERON, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.**1. SOBRE ECON, S.A. DE C.V.**

a) Contratos ejecutados para el FOVIAL por EQUIPOS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. (ECON, S.A. DE C.V.), durante los años 2014, 2015 y 2016; b) si fueron aplicadas multas a dichos contratos; y, en caso afirmativo, causal y monto de multas aplicadas durante esos años; c) copia de las evaluaciones de desempeño de cada uno de los contratos ejecutados por ECON, S.A. DE C.V., durante los años 2014 y 2015; y, d) copia de la evaluación de desempeño si dicha compañía obtuvo y ejecutó contratos con el FOVIAL utilizando la CALIFICACION DE PROVEEDORES DE CONSERVACION VIAL 2016.

2. SOBRE CONSTRUCTORA MECO

a) Contratos ejecutados para el FOVIAL por CONSTRUCTORA MECO, S.A., SUCURSAL EL SALVADOR y/o CONSTRUCTORA MECO, S.A., durante los años 2014, 2015 y 2016; b) si fueron aplicadas multas a dichos contratos; y, en caso afirmativo, causal y monto de multas aplicadas durante esos años; c) copia de las evaluaciones de desempeño de cada uno de los contratos ejecutados durante por CONSTRUCTORA MECO, S.A., SUCURSAL EL SALVADOR y/o CONSTRUCTORA MECO, S.A. durante los años 2014 y 2015; y, d) copia de la evaluación de desempeño si dicha compañía obtuvo y



ejecutó contratos con el FOVIAL utilizando la CALIFICACION DE PROVEEDORES DE CONSERVACION VIAL 2016.

3. SOBRE DISA, S.A. DE C.V.

a) Contratos ejecutados para el FOVIAL por CONSTRUCTORA DIAZ SANCHEZ, S.A. DE C.V. (DISA, S.A. DE C.V.), durante los años 2014, 2015 y 2016; b) si fueron aplicadas multas a dichos contratos; y, en caso afirmativo, causal y monto de multas aplicadas durante esos años; c) copia de las evaluaciones de desempeño de cada uno de los contratos ejecutados por DISA, S.A. DE C.V., durante los años 2014 y 2015; y, d) copia de la evaluación de desempeño si dicha compañía obtuvo y ejecutó contratos con el FOVIAL utilizando la CALIFICACION DE PROVEEDORES DE CONSERVACION VIAL 2016.

Oficial de Información Institucional